cación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo.

Alcalá de Henares, 4 de diciembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—1.982.

ALCORCÓN

Edicto

Don Juan Ramón Rodríguez Llamosí, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Alcorcón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 333/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Israel Salazar Giménez, don Antonio Salazar Arcos y doña Alicia Jiménez Barroso, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 28 de marzo de 2001, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, sucursal 0958, c.c. número 2.354, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el numero y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujección a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral numero 37.389, inscrita en el Registro de la Propiedad numero 4 de Madrid al tomo 1.642, página 241, sita en la calle Ferroviarios número 21, de Madrid, con una superficie construida de 35 metros cuadrados. El tipo de tasación para la primera subasta es de seis millones de pesetas (6.000.000).

Alcorcón, 14 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—2.388.

ALICANTE

Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado—Juez de Primera Instancia 6 de Alicante,

Por el presente hace Saber: Que en los autos número 607/99, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Citibank España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Navarrete Ruiz, contra don Fernando Martínez García, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de las fincas que se dirán, el próximo día 20 de febrero de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0102 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 8 de mayo de 2001, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderán que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada .

Finca que se subasta

Finca registral número 43.142, inscrita al tomo 1.566, libro 698, folio 54.

Piso segundo izquierda del portal 3. En el bloque 1.º del conjunto sito en la partida de Lomas del Garbinet, término de Alicante, parcela 12, calle Benichembla. Mide 86 metros útiles y se compone de vestíbulo, comedor—estar, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, galería y terraza.

Tipo para la primera subasta es de 6.400.000 pesetas.

Alicante, 4 de diciembre de 2000.—El/la Magistrado—Juez.—El/la Secretario.—2.635.

AMPOSTA

Edicto

Don Raúl Sanjuán López, Secretario en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Amposta,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan las actuaciones de juicio ejecutivo con el número 22/2000, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Eugenio Bort José, doña Rosa Reverter Garrit, doña Rosa María Bort Reverter, en los cuales la Juez ha dispuesto sacar a subasta pública, por primera vez y en el término de veinte días, los bienes que se indican más adelante. Se señala el día 28 de marzo de 2001, a las once horas, para llevar a término el remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las advertencias siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, tendrán que consignar, previamente, en la cuenta número 4180 17 000 0022/00, que este Juzgado tiene en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, como mínimo, al 20 por 100 del valor de los bienes que servirá de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la condición de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—A todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en plica cerrada, una vez hecho el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

En el caso de que no haya postores en la primera subasta, se señala el día 25 de abril de 2001, a las once horas, para la celebración de la segunda subasta.

El tipo es el 75 por 100 del señalado para la primera subasta y serán de aplicación las demás prevenciones de la primera subasta.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

En el caso de no poderse celebrar la subasta el día y hora señalados, por causa de fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto el sábado.

Bienes que se sacan a subasta

Finca primera: Descripción.—Local comercial situado en un edificio de tres plantas que tiene su entrada principal por la calle Alcalde Sant Martí, situado junto a la plaza Mayor de Alcanar, es decir, en el mismo centro del núcleo urbano. El edificio en sí tiene una forma de L y por la parte posterior del mismo abre puerta a la calle Cervantes. Su superficie es de 150 metros cuadrados según el Registro de la Propiedad y de 110 metros cuadrados según el catastro de urbana. Tiene una cuota de participación en el total edificio del 25 por 100. En dicho local se desarrolla la actividad de bar, con la denominación de bar Caramelo. El aspecto en general es bueno y el edificio está cuidado.

Localización: Urbana, calle Alcalde San Martí, número 1, de Alcanar.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Amposta, finca 11.826.

Valor de tasación: Catorce millones sescientas mil (14.600.000) pesetas.

Finca segunda: Descripción.—Se trata de una casa de planta baja, más otras tres elevadas, con una superficie de 47 metros de solar según el Registro de la Propiedad y de 48 metros cuadrados según el catastro de urbana, por lo que en total tendrá unos 19 metros cuadrados edificados. Dicha casa, mirando al frente, linda: Por su derecha, con la calle Cervantes, y por su izquierda, con la descrita en el apartado anterior.

Localización: Urbana, calle Alcalde San Martí, número 3 de Alcanar.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Amposta, finca 1.126.

Valor de tasación: Catorce millones cuatrocientas mil (14.400.000) pesetas.

Finca tercera: Descripción.—Se trata de una porción de terreno, yerma, situada junto al camí del